



Erika Beatriz Torres López

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán

Erika Beatriz Torres López asumió la Presidencia del Poder Judicial del Estado de Yucatán en septiembre de 2024, convirtiéndose en la primera magistrada electa en ocupar este cargo, tras haber obtenido el mayor número de votos en la primera elección popular para integrar el Poder Judicial de la entidad. Este hecho histórico no solo marcó un precedente de apertura democrática, sino que también consolidó su trayectoria como una jurista con profundo compromiso social e institucional.

A lo largo de más de quince años de servicio público, ha ocupado cargos de creciente responsabilidad en el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (2008-2009), donde inició como Auxiliar Jurídico (2009–2011), posteriormente se desempeñó como Jefa de Contratos y Procedimientos Jurídicos (2011–2018) y más tarde como Jefa de Normatividad (2019–2024). En octubre de 2024 fue designada Directora Jurídica de la misma institución, asumiendo la representación legal y el liderazgo en asuntos contenciosos y normativos. Sus primeros pasos profesionales incluyeron funciones en el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán y en el área ejecutiva del propio Patronato (2008–2009), lo que le brindó una perspectiva amplia de la gestión pública y del derecho administrativo.

La magistrada Torres López es licenciada en Derecho por la Universidad del Mayab. Ha complementado su formación con una sólida preparación en derecho fiscal, derechos humanos, evaluación de políticas y programas públicos, diseño de indicadores para el desarrollo social y normatividad administrativa. Asimismo, cuenta con estudios avanzados en gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001, presupuestos basados en resultados y procedimientos de contratación pública.

Esta preparación integral y multidisciplinaria refleja su convicción de que la justicia requiere no solo conocimiento jurídico, sino también visión estratégica, sensibilidad social y una permanente actualización profesional orientada al servicio de la ciudadanía.